

Derecho Mercantil II

Primeras Formas Societarias

Marvin Espinal
Abogado y Notario

PRIMERAS FORMAS SOCIETARIAS

Como primer acercamiento, se puede afirmar que las sociedades comerciales, con ciertas características similares a las actuales, tienen su punto de partida en la edad media. En particular los tipos que hoy reconocemos como sociedad colectiva y en comandita. La anónima aparece en la edad moderna; pues como lo afirma Ripert, es un maravilloso instrumento creado por el capitalismo moderno

PRIMERAS FORMAS SOCIETARIAS

Artículo ° 58

Sociedad en comandita simple es la que existe bajo una razón social y estará compuesta por uno o varios socios comanditados, que responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales y de uno o varios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones.

PRIMERAS FORMAS SOCIETARIAS

En relación con la sociedad colectiva, la opinión mayoritaria de la doctrina es que encuentra origen en las ciudades italianas de la edad media, como derivación del vínculo familiar. La tesis de Vivante sobre este aspecto es que las primeras sociedades de este tipo fueron conformadas por hermanos.

PRIMERAS FORMAS SOCIETARIAS

Artículo ° 38

Sociedad en nombre colectivo es aquella que existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales

Artículo ° 39

La razón social se formará con el nombre de uno o más socios, y cuando en ella no figuren los de todos, se le añadirán las palabras "y compañía" u otras equivalentes, por ejemplo: "y asociados", "y hermanos", "y socios".

PRIMERAS FORMAS SOCIETARIAS

En cuanto a la sociedad comandita, algunos autores encuentran su origen en el derecho romano, por medio de la institoria romana, resultado del disfavor con que se reputaba el ejercicio del comercio; otros en cambio, creen que estuvo emparentada al préstamo marítimo a la gruesa (*foenus nauticum*). Sin embargo, una importante cantidad de autores consideran que el origen del tipo está en la edad media, como derivado del contrato de comanda o encomienda, a través del cual una persona confiaba a un mercader o a un marino un capital para que lo hiciera producir, tomando una parte de los beneficios. Resulta interesante destacar que el tipo cobró importancia por el uso que le dieron, por un lado, los nobles, que en razón de su clase no podían ejercer abiertamente el comercio, y la iglesia, al prohibir el préstamo a interés.

PRIMERAS FORMAS SOCIETARIAS

La edad media. La literatura es coincidente en afirmar que la estructura jurídica utilizada por comerciantes y notarios del norte de Italia alrededor del año mil de nuestra era, contribuyó decididamente a plasmar la sociedad comercial que hasta hoy lleva el nombre de compañía

A grayscale background image featuring a pair of scales of justice on the left and a wooden gavel resting on a stack of books on the right. The scales have two pans hanging from a central point. The gavel has a textured head and a smooth handle. The books are stacked, with the top one being the most prominent.

Origen y evolución de la sociedad anónima.

Origen y evolución de la sociedad anónima.

La anónima es el más reciente de los tipos societarios tradicionales. Su origen aparece ligado a las asociaciones privadas que se aplicaban a empresas de interés público. Su existencia estaba dada por autorización conferida por el Estado, que otorgaba a los socios el privilegio de la limitación de la responsabilidad y la facultad de ceder la cuota social¹⁸.

Resulta incuestionable que el surgimiento de la sociedad anónima está ligada a la colonización y a las expediciones a grandes distancias, y que entre las ventajas que ofreció la figura entonces -como ahora- se destacan la posibilidad de concentrar capitales, facilitar el fraccionamiento del capital y representarlo mediante títulos negociables.

Origen y evolución de la sociedad anónima.

Puede afirmarse que la creación de la sociedad anónima moderna tuvo lugar entre los comerciantes holandeses del siglo XVII. Según el relato de Garrigues, un sector mercantil audaz de Ámsterdam, único puerto libre a todas las ideas, junto a los grandes navegantes holandeses, permitieron abrir nuevas perspectivas al comercio y a la industria. Ese impulso creador, dio lugar a nuevas formas de empresa, constituidas exclusivamente por aportaciones de dinero. Se sustituye - afirma el destacado jurista español- la base personal propia de la empresa individual y de la compañía colectiva por la base estrictamente capitalista, propia de la sociedad anónima

Origen y evolución de la sociedad anónima.

Artículo ° 90

Sociedad anónima es la que existe bajo una denominación; y tiene un capital fundacional dividido en acciones, cuyos socios imitan su responsabilidad al pago de las que hubieren suscrito

Artículo ° 91

La denominación se formará libremente, pero siempre hará referencia a la actividad social principal; deberá ser distinta de la cualquiera otra sociedad e irá inmediatamente seguida de las palabras "Sociedad Anónima" o de su abreviatura "S. A.".



GRACIAS

marvinespinal.com

abogado@marvinespinal.com